



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	12 Y
	278392	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	23 MAR. 1984	

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1984
1 SET. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A41G 3/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PELUCA DESECHABLE"

71 SOLICITANTE (S)
DÑA. MONICA BOSCH CUADRAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA.- SAN EUSEBIO Nº 60

72 INVENTOR (ES)
LA MISMA

73 TITULAR (ES)
DÑA. MONICA BOSCH CUADRAS

74 REPRESENTANTE
DÑA. VISITACION PERALTA ALVAREZ

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica, a una peluca desechable.

La peluca desechable en cuestión, se distingue por su gran facilidad de confección, su economía, la versatilidad de su uso y vistosidad.

En efecto la costumbre tan extendida hoy en día de disfrazarse en cualquier circunstancia propicia (carnavales, fiestas populares, fiestas de nochevieja, etc.) hacen que los elementos necesarios para ello, que normalmente son usados una sola vez, resulten caros y antieconómicos.

La peluca desechable, correspondiente al presente registro, por su gran economía, permite, después de haberla usado, desprenderse de ella, sin que la misma haya resultado un quebranto económico.

Es de destacar su utilidad en sesiones de maquillaje, ya que la utilización de la misma ayuda a definir lo que será el conjunto final, de acuerdo con el peinado que se vaya a lucir. Su uso entre actores, esteticiciens, peluqueras, amas de casa, etc. resulta muy atrallente por su colorido, sencillez y economía.

Hay que tener en cuenta además de que se puede jugar con la mezcla de variedad de colores en el material a emplear, lo que hace de la peluca un complemento ideal, por su variopintidad, al disfraz a emplear.

La forma de cosido de la misma, el material empleado y el escaso tiempo de mano de obra para su confección, - permiten que el coste de la misma sea ínfimo.

Además hay que hacer constar que si variamos la posición del material a emplear al efectuar las dobles pre

vias a su corte, se varía asimismo las formas de los mechones, dando distintas formas de uniformidad a la peluca, tales como melena o pelo corto, con flequillo, sin flequillo, muy abundante, etc.

5 Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña una hoja de dibujos en la que, en tres figuras se ha representado:

La figura 1 es una vista en frontal de la forma de corte del papel o similar (plástico fino, etc.).

10 La figura 2, es una vista en alzada del papel ya cortado y doblado en su base de cosido.

La figura 3, es una vista en perspectiva lateral de la peluca desechable en cuestión, con el casco o malla incorporado, una vez confeccionada.

15 Para realizar los diversos mechones, que simulan cabellos, se parte de una lámina, figura 1, a la que se le van efectuando múltiples dobleces, de acuerdo con la longitud de la melena que se quiera dar, y dejando un borde suficiente sin doblar que servirá de base de cosido -1-. En toda la superficie del material doblado en espiral -2-, se van efectuando unos cortes -3- sucesivos y separados según el grosor que se le quiera dar al cabello que, al desplegarse, figura 2, forman lo que luego serán los mechones del pelo a coser.

25 Cuando ya se ha realizado la operación descrita, tantas veces como densidad se le quiere dar a la peluca, se van cosiendo, figura 3, de forma arrugada y por su borde -1- los mechones a una cinta -4-, dándole una forma semicircular adaptable a la cabeza humana, para formar parte de la melena -5- hasta donde empieza la frente, en cuyo lugar se

30

le cose otra cinta -6- que forma ángulo con la primera -4- para poder coserle los mechones que formarán el simulado flequillo -7-, si se desea.

A la cinta -4- descrita, se le cose en la parte contraria a donde se ha hecho con los mechones, una especie de malla o casco -8- flexible y adaptable a la cabeza humana. Al colocar la malla en la cabeza, la misma queda oculta por las distintas cintas que han sido cortadas para la confección de la peluca, sirviendo de base y sujeción.

Esta peluca, podrá ser fabricada en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto no se altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por último se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

-

-

-

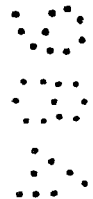
-

-

-

-

-



REIVINDICACIONES

5 1.- Peluca desechable, caracterizada esencialmente por comprender una pluralidad de láminas de papel u otro material fino convenientemente dobladas en espiral, hasta un margen sin doblar, previsto en su parte superior.

10 2.- Peluca desechable, según reivindicación anterior, caracterizada por efectuar una serie de cortes — perpendiculares sobre el doblado previsto que permite una vez estiradas, simular mechones de cabello que cosidos convenientemente (por el margen previsto), a una cinta debidamente preparada, donde la sucesión de las distintas láminas cosidas, crean una peluca adaptable a la cabeza humana, mediante un casco o malla flexible que es cosido a la parte contraria de dicha cinta.

3.- PELUCA DESECHABLE.

Todo ello según se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de dibujos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid,

23 MAR. 1984

VISITACION PERALTA
P. F.

Fdo. FERNANDO MARQUES ALOS

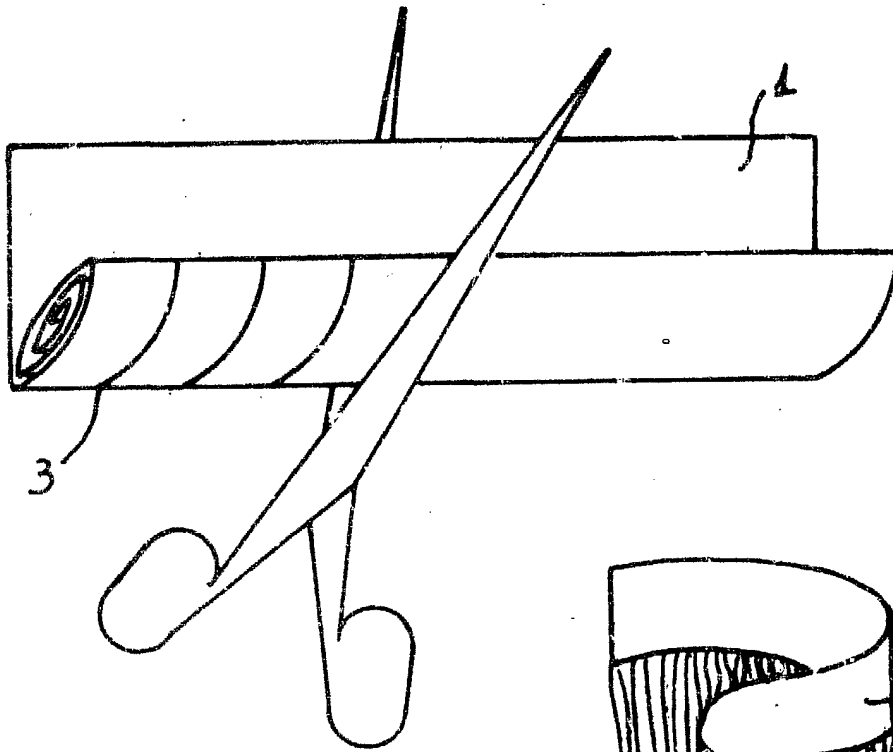


fig. 1

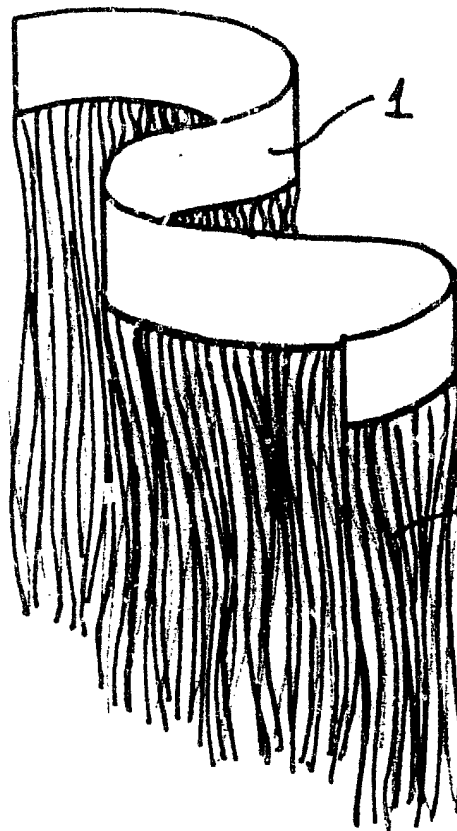


fig. 2

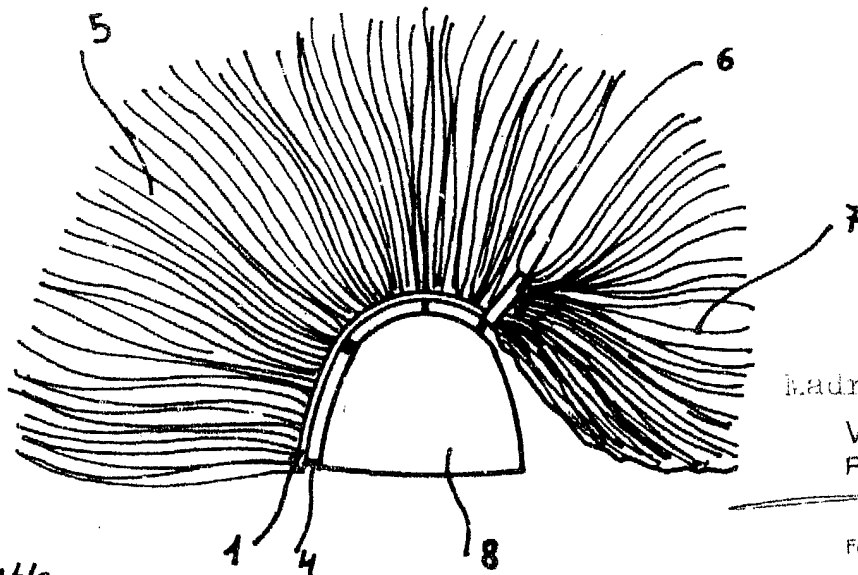


fig. 3

Madrid 22 Marzo 1.984.
VISITACION FERALFA
P.P.

Fdo. FERNANDO MARQUES ALOS